


Plan Director de RSC

Plan Director de RSC

DOC 05A00_07 v03

2025-2028





“Con este plan de Responsabilidad Social queremos sentar las bases de nuestro compromiso responsable para llegar a ser una empresa referente en RSC, en ética y sostenibilidad en nuestro sector.”

Contenido

Compromiso de la Dirección	5
Introducción	6
Sobre INDUSTRIAS MAXI	7
Certificaciones	8
Organigrama	12
Objetivos del Plan Director	13
Referencias de las políticas e iniciativas en las que se apoya el plan	14
Iniciativas y normas internacionales.....	14
Iniciativas y normas nacionales	16
Gestión responsable de los grupos de interés	17
Clientes.....	18
Empleados	19
Proveedores.....	20
Accionistas	20
Sociedad.....	20
Compromisos.....	21
Materialidad	22
El Comité de Ética y Responsabilidad Social	24
Las Reuniones del Comité de Ética y RSC	25
Buen Gobierno	26
El cumplimiento de la legislación	27
Relación con los accionistas.....	27
Gestión de Riesgos.....	28
El programa formal de Ética	28
Compromisos.....	29
Indicadores	30
Personas	31
Equipo humano	32
Compromisos.....	35
Indicadores	36
Proveedores	37
Compromisos.....	38
Indicadores	38

Clientes	40
Compromisos.....	40
Indicadores	41
Medio Ambiente	42
Compromisos.....	44
Indicadores	45
Sociedad	46
Compromisos.....	48
Indicadores	48
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	49
Área de Buen Gobierno	51
Área de Personas	52
Área de Medio Ambiente	56
Área de Sociedad	59
Control de Modificaciones	60

Compromiso de la Dirección

Desde la Dirección de INDUSTRIAS MAXI, S.A. queremos refrendar nuestro compromiso con los principios que implica la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), esto es, un compromiso con la gestión responsable y sostenible que integra los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en la estrategia de la compañía.



ÁNGEL GARCÍA MONTALVO
CEO de Industrias MAXI

Los valores de INDUSTRIAS MAXI se basan en el comportamiento ético, en el respeto a todos nuestros grupos de interés, comenzando por nuestras personas, por el equipo humano y en el cuidado y protección del medio ambiente en todas nuestras actividades. Estos valores quedan reflejados en nuestro Código Ético que, para nosotros, es una herramienta fundamental para fomentar una cultura corporativa íntegra y orientada a la excelencia.

El plan director de RSC de INDUSTRIAS MAXI se apoya en los principios y valores ya mencionados y en todas las políticas internas de la compañía, ya que la RSC sólo puede ser entendida de manera transversal y como eje vertebrador de todas ellas.

El plan se inspira y se justifica, también, en las principales iniciativas y normativas internacionales y nacionales de Responsabilidad Social, Transparencia y Derechos Humanos.

Con este plan de Responsabilidad Social sentamos las bases de nuestro compromiso responsable para llegar a ser una empresa referente en RSC, en ética y sostenibilidad en nuestro sector

Desde la dirección de INDUSTRIAS MAXI queremos, también, sumarnos a la consecución de la Agenda 2030 de Naciones Unidas realizando un análisis de aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que contribuimos desde nuestras acciones y nuestro desempeño diario. Queremos poder aportar desde lo que somos y lo que hacemos. Somos conscientes de que la solución a los grandes retos globales es tarea de todos y cada uno de los agentes sociales y, por eso, no queremos quedarnos atrás.

Uno de los objetivos definidos en el presente plan es el de ser impulsores de la RSC de nuestros grupos de interés, haciéndolos partícipes, comunicando las razones de nuestro compromiso y apoyándolos en este camino de mejora continua para seguir creciendo juntos.

El equipo humano de INDUSTRIAS MAXI es, sin duda, protagonista y catalizador de todos los compromisos adquiridos desde nuestro plan director de RSC y de los nuevos retos que éstos plantean. Queremos que todas nuestras actividades generen un impacto positivo y que desde INDUSTRIAS MAXI contribuyamos a construir una mejor sociedad para todos, más sostenible y más humana.

Ángel García Montalvo
CEO de Industrias MAXI

Introducción

El plan director de RSC de INDUSTRIAS MAXI, S.A. es un mapa estratégico, una hoja de ruta que nos permita analizar y estructurar todo lo que hacemos en RSC y, al mismo tiempo, nos ayude a establecer una serie de objetivos e indicadores para seguir avanzando y midiendo el impacto de nuestras actividades.

INDUSTRIAS MAXI es una empresa familiar caracterizada por su compromiso con las personas y con la comunidad a la que pertenecemos. Una empresa cercana, honesta y transparente con todos sus grupos de interés, que trata de crear valor y de generar un impacto positivo en todo lo que hace.

Para INDUSTRIAS MAXI, la Responsabilidad Social es una manera de entender la gestión de la empresa integrando los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en nuestra estrategia y en nuestras operaciones. Ser responsables implica pensar a largo plazo entendiendo que las decisiones empresariales son fundamentales para fomentar el desarrollo sostenible y para contribuir con la Agenda 2030.

Consideramos, la RSC como un "atributo de competitividad", así la define la Estrategia Española de Responsabilidad Social Empresarial. Es una herramienta que contribuye decididamente a crear mejores empresas y, por esta razón, queremos ser impulsores de la RSC en nuestro entorno, con nuestros proveedores y clientes y referentes en nuestro sector.

Este plan director es para INDUSTRIAS MAXI un valioso recurso interno para la mejora continua de la empresa y, al mismo tiempo, un instrumento de comunicación externa con nuestros grupos de interés que refrenda nuestro compromiso con la gestión responsable y sostenible.



Sobre INDUSTRIAS MAXI

INDUSTRIAS MAXI, S.A. nace en el año 1969 en Valladolid, como una empresa de servicio de mecanizado, enfocada principalmente en el sector de la automoción. La empresa surge como iniciativa de un grupo de profesionales expertos en el mecanizado de piezas metálicas que se unen creando un taller conjunto para ofrecer mejores soluciones a las empresas del entorno.

Desde entonces, INDUSTRIAS MAXI, S.A. ha crecido de manera constante y sostenida, tanto en medios como en sectores industriales de trabajo, estructura y enfoque, siendo actualmente una empresa de referencia, en el diseño y desarrollo de soluciones industriales, con medios de fabricación propios, que van desde sencillos desarrollos a complejas instalaciones y líneas de fabricación, incluyendo celdas robotizadas muy avanzadas y centrados en el desarrollo de soluciones basados en la Industria 4.0. INDUSTRIAS MAXI es, en la actualidad, un proveedor de primer nivel de servicios integrales para el sector industrial, con una cartera de clientes de los sectores de automoción (OEMs), aeronáutico, ferroviario, eólico, alimentación, defensa y otros sectores industriales.

INDUSTRIAS MAXI es mucho más que un proveedor para sus clientes, siendo una empresa que participa y se involucra en las necesidades de sus clientes, partiendo de la comprensión de dicha necesidad, para ofrecer una solución "a medida" en cuanto a diseño, desarrollo, montaje y puesta a punto de las soluciones aceptadas entre el cliente y nosotros.

INDUSTRIAS MAXI, siempre mantiene el ánimo de integrarse como una parte más de los departamentos de Ingeniería y desarrollo, en los proyectos en los que se involucra.

Para ser un proveedor de primer nivel, desde la Dirección de INDUSTRIAS MAXI se fomenta la motivación de los empleados, la mejora continua en todos los procesos y el trabajo en equipo, basados en un Código Ético que vincula e implica a todos los trabajadores y grupos de interés sin distinción.

INDUSTRIAS MAXI cuenta con unas instalaciones productivas de 14.000 m² climatizados y 2000 m² de zona exterior, una plantilla altamente cualificada y una maquinaria tecnológicamente puntera que le ha permitido alcanzar los estándares de calidad exigidos en el mercado nacional e internacional. Su cifra de negocio se sitúa en el entorno de los 20 millones de euros, de los cuales la mitad corresponde a exportación, desarrollando proyectos en Francia, Portugal, Reino Unido o Marruecos, entre otros, con una plantilla de unos 150 trabajadores.

ALGUNOS DATOS



14.000 m²

instalaciones



20 M€

Cifra de Negocio



150

empleados



50%

exportaciones

Certificaciones

La Compañía trabaja de acuerdo a unos exigentes estándares de calidad por medio de un Sistema de Gestión basado en procesos, llamado Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente y PRL (Sistema INDUSTRIAS MAXI). Este Sistema Integrado de Gestión comprende: La estructura de dirección y soporte, la calidad de los procesos, la calidad de los empleados y la calidad de los proyectos y servicios.

INDUSTRIAS MAXI dispone de las siguientes certificaciones que avalan estos rigurosos estándares de excelencia:

UNE-EN ISO 9001

Sistema de gestión de la calidad que se aplica al diseño, fabricación, automatización, robótica y montaje de instalaciones complejas, bienes de equipo, medios de control, componentes y utillajes.

UNE-EN 9100

Sistema de gestión de la calidad específica para el sector aeronáutico, espacial y de defensa.

UNE-EN ISO 14001

Sistema de gestión medio ambiental, del mismo alcance que la 9001.

UNE-EN ISO 45001

Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.





UNE-EN ISO 3834-2

Producción y Ensamblaje de Piezas Mecano- Soldadas para Equipamientos Industriales.

UNE-EN 15085-2

Fabricación y Reparación de Subconjuntos y Componentes para el Sector Ferroviario. Soldadura según las Clases de Ejecución de Soldadura de CP-A a CP-D. No incluye diseño.

OTRAS CERTIFICACIONES

La empresa cuenta también con la Certificación en la Norma EFR 1000-2, de Empresa Familiarmente Responsable y que, exige un catálogo de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, además de políticas de empresa saludable.

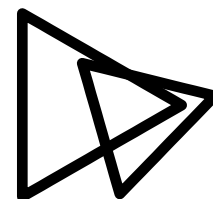


Asimismo, en el compromiso de INDUSTRIAS MAXI con la excelencia y la RSC, es destacable la evaluación de Ecovadis, una plataforma común para calificar la sostenibilidad de las empresas y en la que obtenemos la medalla de oro (percentil 96) en la última auditoría.

MISIÓN

Establecer un desarrollo sostenible de nuestra organización, dotándola de un sistema de mejora continua y optimización del uso de recursos, reducción de cualquier tipo de desperdicio, incremento de nuestra competitividad mediante la estandarización, medición y optimización de nuestros procesos que implican los aspectos organizativos, medioambientales y sociales

Convertir a industrias Maxi en el colaborador indispensable de nuestros clientes, nacionales o internacionales, aportándoles innovación, mejorando su competitividad mediante la mejora de la nuestra propia, y entregando los proyectos dentro de los parámetros de calidad, coste y plazo establecidos, dentro de un entorno ético y motivador.



VISIÓN

“Nuestro objetivo es crear un entorno ético, motivador, saludable y seguro para los empleados de la compañía, para nuestros clientes y para las empresas que colaboran con nosotros.”

VALORES

Aportar

trabajo de calidad, optimizado y en equipo

Trabajar

por y desde las personas, fomentando la igualdad, el intercambio de ideas, experiencias y comunicación, a todos los niveles de la Empresa. Las personas primero.

Crear

un buen ambiente de trabajo, participativo, basado en el respeto y la confianza.

Enriquecer

los perfiles profesionales y personales del equipo de INDUSTRIAS MAXI, mediante una formación continua y adecuada.

Cuidar

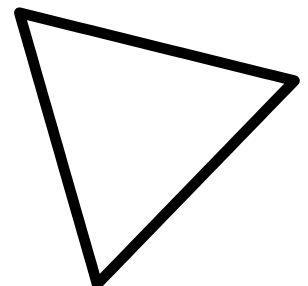
de la seguridad de nuestros empleados, de los usuarios de nuestros productos y del impacto de nuestras acciones en el medioambiente.

Colaborar

con el desarrollo sostenible, mediante diseños que respeten los criterios de preservación medioambiental.

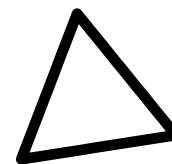
Aportar

a la sociedad un plus al colaborar con entidades de formación, como apuesta por un futuro más desarrollado, en el desarrollo de perfiles profesionales, de manera que aportemos personal más capacitado al conjunto de la sociedad.



“Por todo ello, tenemos desarrollado un código ético y una política de RSC que rigen nuestras actuaciones y son respetadas por todos los accionistas y personal de Industrias Maxi.”

Organigrama



Objetivos del Plan Director

Definir y desplegar la estrategia de RSC de INDUSTRIAS MAXI.

Formalizar los compromisos ambientales, sociales y de buen gobierno de la empresa.

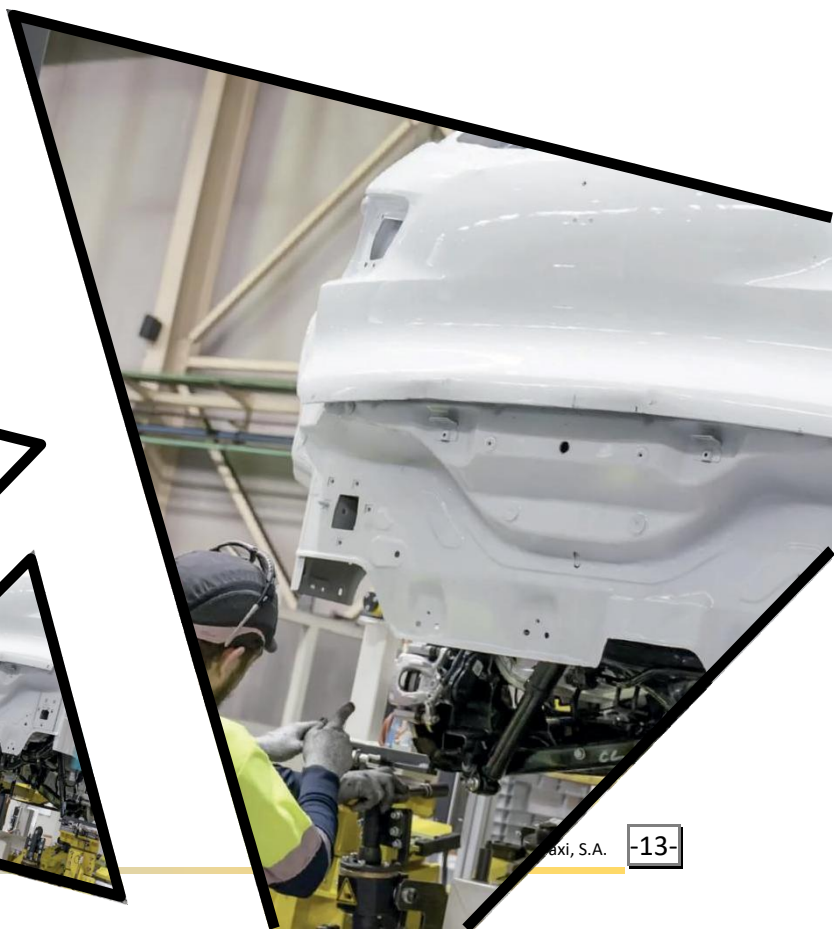
Gestionar de manera ética y responsable la relación con los grupos de interés.

Aumentar la competitividad y el acceso a la internacionalización.

Ser referentes en RSC, ética y sostenibilidad en el sector.

Fomentar la RSC entre nuestros proveedores y clientes.

Contribuir a la mejora de la sociedad y la consecución de la Agenda 2030.



Referencias de las políticas e iniciativas en las que se apoya el plan

El plan director de INDUSTRIAS MAXI se basa en una serie políticas, documentos e iniciativas tanto internas como externas que le confieren una base de justificación sólida y coherente.

Las principales políticas y documentos internos en los que se apoya el plan son las siguientes:

- Misión, Visión, Valores.
- Política de Gestión integrada.
- Política de Calidad (ISO 9001).
- Política de Gestión medioambiental (ISO 14001).
- Código Ético.
- Código Ético de proveedores.
- Política de compras responsable.
- Plan de igualdad.
- Certificación "Modelo EFR"

Principales Iniciativas globales, normas internacionales y nacionales que forman el marco normativo global de la RSC, la sostenibilidad y la gestión ética de las empresas y organizaciones:

Iniciativas y normas internacionales.

Los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Los diez Principios del Pacto Mundial derivan de las declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y medidas anticorrupción y gozan de consenso universal. INDUSTRIAS MAXI es una empresa adherida a Pacto Mundial y, como tal, refrenda el compromiso con sus diez Principios.

Las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales. *(Revisión del 2011)*

Sistema de gestión ambiental que se aplica al diseño, fabricación, automatización, robótica y montaje de instalaciones complejas, bienes de equipo, medios de control, componentes y utillajes.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es un estándar internacional que proporciona orientación sobre los principios que subyacen en la responsabilidad social, las materias fundamentales y los temas que constituyen la responsabilidad social.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

El preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que las empresas tienen la obligación de observar, respetar y promover los Derechos Humanos.

La Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la Responsabilidad Social de las empresas.

La Comisión Europea marca una estrategia en RSE que obliga a los Estados miembros publicar planes nacionales de RSE en concordancia con las iniciativas internacionales e insta a la Comisión Europea a regular el reporte no financiero en las grandes empresas. También aporta una nueva definición que desvincula la RSE de la acción puramente voluntaria por parte de la empresa: La Responsabilidad de las empresas debe asumirse en base a sus impactos en la sociedad.

El Manifiesto de Davos 2020.

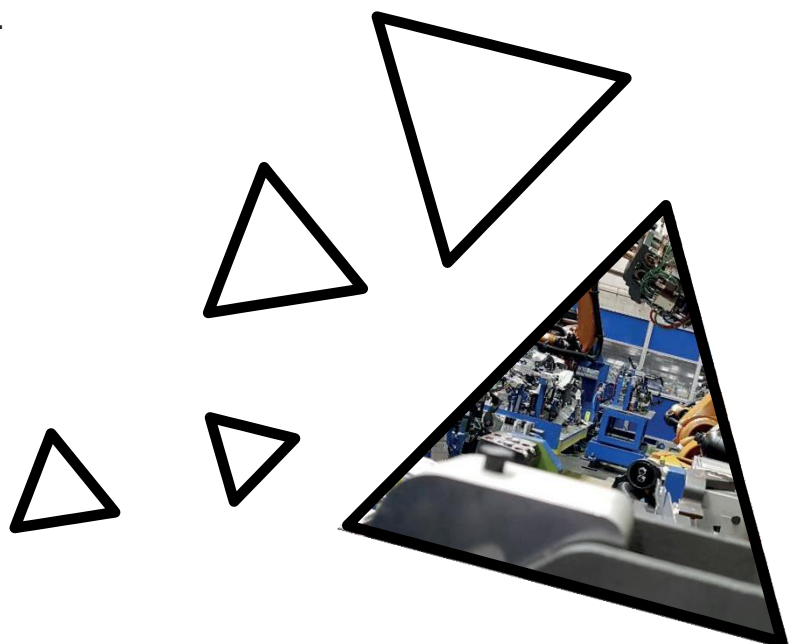
Es una guía de principios que explica hacia dónde deben caminar las compañías para conseguir un mundo más sostenible y justo.

Global Reporting Initiative (GRI).

Iniciativa de PNUMA y CERES. Primera guía para facilitar a las empresas unos criterios básicos para la elaboración de las memorias de sostenibilidad. Es la iniciativa de reporte más utilizada y reconocida a nivel internacional.

La Norma ISO 26000. (2010)

Es un estándar internacional que proporciona orientación sobre los principios que subyacen en la responsabilidad social, las materias fundamentales y los temas que constituyen la responsabilidad social.



Iniciativas y normas nacionales

La Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas. (2014/20)

El documento contiene los objetivos estratégicos y las líneas de actuación que incluyen 60 medidas para la promoción de la RSE en España.

El Plan de RSE de Castilla y León. (2014/20)

Que tiene como finalidad promover la generación, difusión e implantación voluntaria de los criterios y prácticas de responsabilidad social en el mayor número de empresas, con el fin de mejorar la comprensión, concienciar y emprender acciones sobre las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas en la cultura empresarial, el respeto de los Derechos Humanos, del medio ambiente y la innovación social.

La Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad.

Esta ley supone que las sociedades de capital definidas como grandes y los grupos que formulen cuentas consolidadas con más de 500 trabajadores (250 desde el 2021), tendrán que reflejar en su informe de gestión los datos relativos al impacto medioambiental y social de todas sus sociedades dependientes, que tendrán que ser, además, verificados por un tercero independiente.

Las recomendaciones de la CNMV en materia de RSC.

que trasladan la toma de decisiones y la aprobación de medidas y políticas de Responsabilidad Social al Comité de Dirección. Aunque el Código de Buen Gobierno de la CNMV aplica sobre las sociedades cotizadas, creemos que este tipo de medidas fomentan el compromiso con el gobierno responsable y la gestión de los riesgos operacionales también de las PYMES y, por eso, nos sirven como modelo y motivación.

La Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Que obliga a las empresas licitadoras a cumplir requisitos concretos sobre igualdad de género, condiciones laborales justas, consumo de comercio justo o eficiencia energética.

La Norma SGE 21 de Forética.

Es la primera norma europea que permite implantar, auditar y certificar un sistema de gestión ética y socialmente responsable. Constituye una buena herramienta para la integración de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en la gestión de empresas y organizaciones de todo tipo.

Gestión responsable de los grupos de interés

En INDUSTRIAS MAXI, S.A. sabemos que el diálogo con nuestros grupos de interés es una condición indispensable para integrar la RSC en nuestra Estrategia.

Tal y como indica la Estrategia Española de Responsabilidad Social Empresarial en el apartado dedicado a los Grupos de Interés, entendemos que:

“La responsabilidad social implica para una organización considerar las expectativas de aquellos grupos que se vean afectados por su actividad o por las decisiones que tome. Esto supone que debe identificar los grupos de interés afectados por sus actividades, tales como los empleados, los accionistas, los inversores, los clientes, o los proveedores, entre otros. Se debe potenciar la creación y utilización de canales de comunicación establecidos con los grupos de interés representativos en el seno de la organización. Además, es importante evaluar los resultados de dichas herramientas de comunicación.”
EERSE (26-27)

Por esta razón, realizamos un análisis de identificación de nuestros principales Grupos de Interés y sub-grupos y del impacto que tiene nuestra actividad en ellos y al mismo tiempo del impacto que tienen sus actividades y requerimientos en INDUSTRIAS MAXI. Nuestro objetivo es aumentar la transparencia y el diálogo efectivo para construir relaciones sostenibles a lo largo del tiempo.

Uno de los principales objetivos de INDUSTRIASMAXI es cumplir con las expectativas de nuestros grupos de interés, para lograrlo, fomentamos una relación de cercanía con todos ellos, basada en el diálogo y en la escucha activa para construir relaciones y acuerdos sólidos a largo plazo.

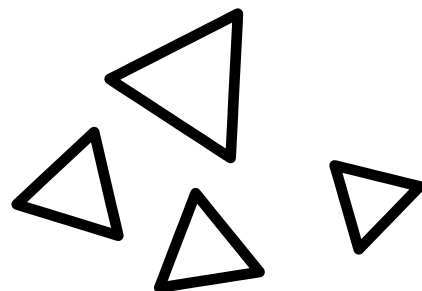
En nuestra metodología de diálogo con los grupos de interés, tratamos de hacer un seguimiento de los canales por medio de los cuales nos comunicamos y de la frecuencia del diálogo con cada grupo para identificar cuáles son los temas relevantes para cada uno ellos en relación con INDUSTRIAS MAXI.

La gestión de los Grupos de interés se monitoriza teniendo en cuenta las siguientes variables: el método de diálogo, la frecuencia del mismo y los temas relevantes.

La distinción de los grupos de interés se realiza teniendo en cuenta su poder de influencia y el grado de interés para ambas partes. Así distinguimos entre los grupos de interés críticos: **Cientes, empleados, proveedores, accionistas y sociedad** y, el resto de los grupos de interés, que tienen una influencia o impacto menor.

Esta clasificación determina los requerimientos de relación con cada grupo partiendo desde un nivel básico de relación que provea de la información suficiente al grupo de interés concreto, hasta el nivel más alto de relación, en el que se integran las expectativas y demandas del grupo de interés en la evaluación y toma de decisión estratégica de INDUSTRIAS MAXI.

Este sistema de gestión responsable de nuestros grupos de interés se considera un procedimiento dinámico susceptible de una revisión y actualización frecuente.





Clientes

El Cliente en INDUSTRIAS MAXI y su proyecto Industrial suponen el centro de atención de toda la estrategia de la empresa. De esta forma, se ponen en valor todos los recursos y capacidades de la empresa para satisfacer las necesidades que, en cada momento, manifieste el cliente. Esta cultura organizativa nos permite tener una visión de 360°, brindando respuestas y acciones eficientes siempre orientadas a ofrecer las mejores soluciones para el cliente.

En torno al 50% de nuestra actividad se concentra en el mercado local, regional y nacional.

Los principales canales de interacción con los clientes se producen a través del intercambio de emails y la puesta a disposición de correos electrónicos:

- comercial-maxi@industrias-maxi.es
- pedidos.clientes@industrias-maxi.es
- facturación.clientes@industrias-maxi.es
- Además de nuestra página web, donde se comparten varios documentos como la Política de Gestión y otros requerimientos.

Asimismo, apoyamos acciones de nuestros clientes dando visibilidad a noticias relacionadas con ellos en nuestros perfiles en redes sociales, principalmente en LinkedIn y Twitter y en el apartado de noticias de nuestra página web corporativa.

Es muy importante, además, la interacción directa de nuestro departamento comercial con los clientes, con sus prospecciones y el estudio pormenorizado de sus proyectos.

Por otro lado, a lo largo del año se lanzan a los clientes encuestas que nos ayudan a revisar la mejora continua entre ambas partes. También se dispone de un apartado para intercambio de ficheros FTP.

Empleados

INDUSTRIAS MAXI es una empresa con una cultura muy enfocada en las personas. Los trabajadores constituyen uno de los principales focos de la estrategia de la empresa.

Las principales formas de comunicación e interacción de la empresa con los trabajadores son través del Comité de Empresa, sus mandos intermedios, el departamento de RRHH y la Dirección.

De esta forma, se mantienen canales activos de comunicación a través de reuniones informales, reuniones con el Comité de Empresa, con el Comité de Seguridad, buzón de sugerencias y buzones digitales específicos:

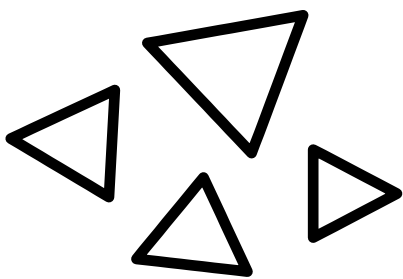
- comunicacion@industrias-maxi.es
- rrhh@industrias-maxi.es
- efr@industrias-maxi.es

La empresa esta certificada en la norma EFR 1000-2, dispone de un Plan de Igualdad, un catálogo activo de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral y políticas de empresa saludable.

Otro vinculo de conexión con los empleados se realiza a través de encuestas, mediante la intranet, mensajes de apertura de sesión en ordenadores y los tabloneros de comunicación física tradicional.

Una vez al año se realizan jornadas de puerta abiertas, que permiten la conexión entre trabajadores, accionistas y la Dirección de la Empresa.

Por otro lado, la empresa dispone de redes sociales donde se da visibilidad a actividades de los trabajadores como la participación en carreras solidarias o actividades de apoyo a la sociedad como la recogida de alimentos para el Banco de Alimentos, o carreras solidarias de la AECC.



Proveedores

Entorno al 60% de los proveedores de INDUSTRIAS MAXI lo son de nivel local o dentro de nuestra comunidad de Castilla y León. A nivel local, celebramos regularmente reuniones y workshops con nuestros proveedores.

El resto de los aprovisionamientos se da a nivel nacional. Menos de un 2% de los proveedores de INDUSTRIAS MAXI pertenece al mercado internacional, aunque depende de la tipología de nuestra actividad.

Los principales canales de interacción con los proveedores se realizan a través del uso y puesta a disposición de correos electrónicos:

- compras@industrias-maxi.es,
- nuestra página web, donde se pueden compartir varios documentos como la Política de Compras y subcontratación, el Código Ético de los Proveedores y otros requerimientos.

Así mismo, apoyamos acciones de nuestros proveedores dando visibilidad a noticias en nuestras redes sociales principalmente en LinkedIn y Twitter y en el apartado de noticias de nuestra página web.

Por otro lado, a lo largo del año se lanzan a los proveedores encuestas que nos ayudan a revisar la mejora continua entre ambas partes. También se dispone de un apartado para intercambio de ficheros FTP.

Accionistas

Se mantienen reuniones periódicas de presentación y seguimientos puntuales de resultados.

De la misma forma, se realizan las reuniones legales de acuerdo con el marco normativo de sus Estatutos, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, Código de Comercio y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Dado el tamaño del accionariado también se utilizan como medios de comunicación e interacciones informales.

Sociedad

En nuestro diálogo con las comunidades en las que operamos, prestamos especial atención a la preocupación social intentando devolver a la sociedad gran parte de lo que INDUSTRIAS MAXI recibe.

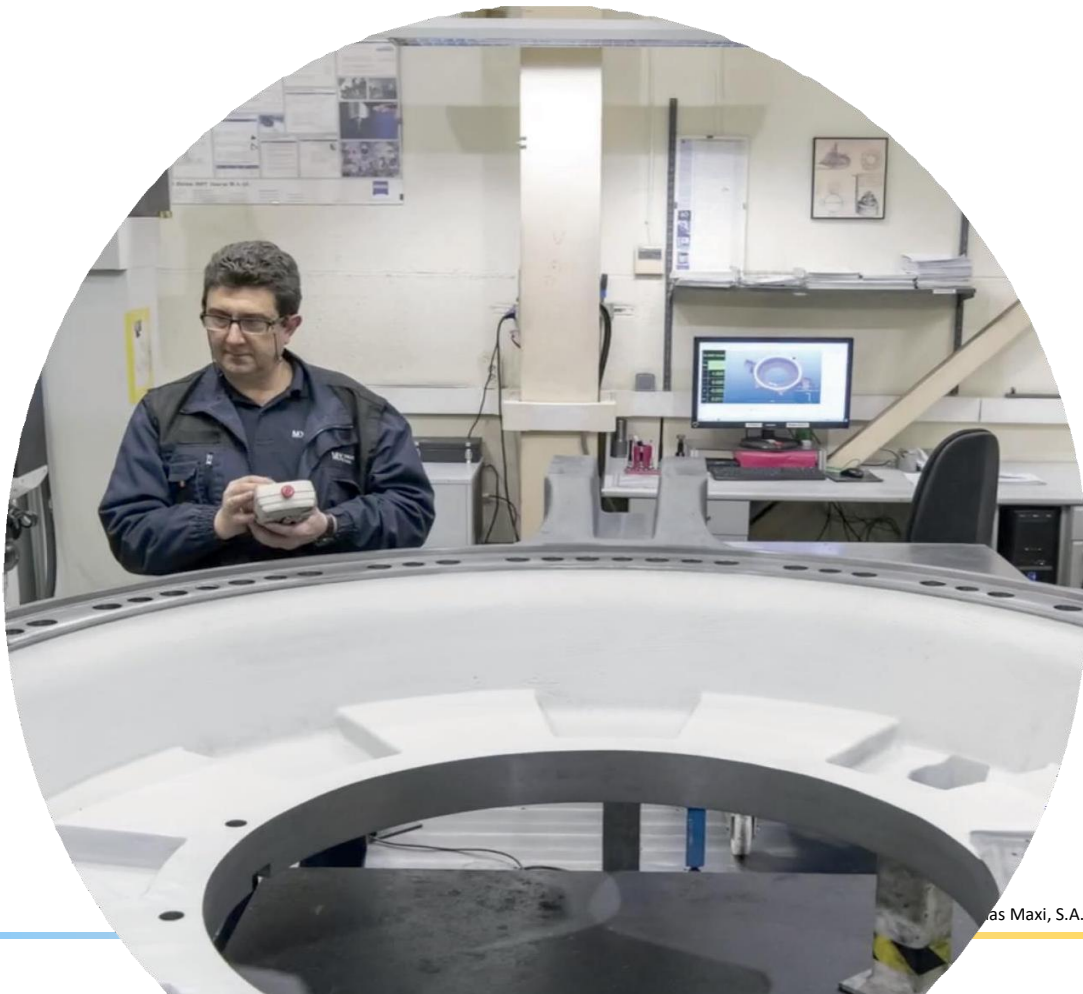
A nivel local, regional y nacional participamos activamente en eventos, foros, y jornadas de diferentes asociaciones, entidades sociales y fundaciones.

Nuestra página web corporativa y nuestros perfiles en redes sociales también son un canal de comunicación e interacción con los diferentes agentes sociales de nuestra comunidad.

Compromisos

Algunas de las acciones y compromisos que tenemos para mejorar el diálogo y la relación con nuestros grupos de interés son las siguientes:

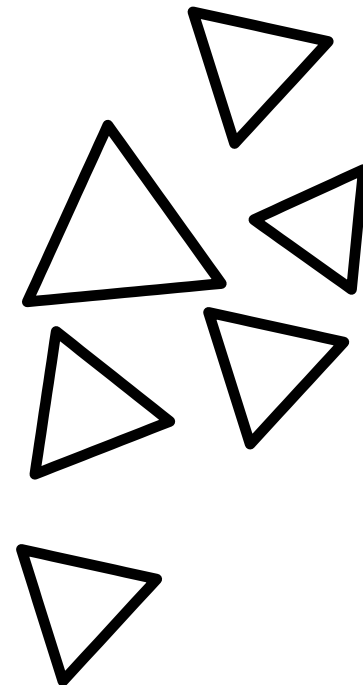
- Enviar encuestas dirigidas a cada uno de nuestros grupos de interés para conocer mejor sus expectativas, incluyendo en estas encuestas criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) que nos ayuden a definir la materialidad, para definir lo que estamos haciendo bien y debemos continuar mejorando, definir lo que estamos haciendo mal y debemos corregir, y lo que deberíamos empezar a hacer.
- Realizar encuestas de clima a nuestros empleados.
- Promover reuniones periódicas con algunos de nuestros grupos de interés críticos para intercambiar opiniones y necesidades.
- Organizar jornadas de sensibilización y buenas prácticas con los proveedores.
- Utilizar los tableros de anuncios y la comunicación interna para sensibilizar sobre la RSC, el Código Ético y los ODS.
- Difundir entre nuestros grupos de interés nuestro compromiso ético y la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



Materialidad

La materialidad es el resultado de la evaluación de las demandas y expectativas de los grupos de interés de la organización. En esta línea, la materialidad es un concepto clave, de cara a la gestión de la sostenibilidad en INDUSTRIAS MAXI S.A.

Nuestro análisis inicial de la materialidad sigue las nuevas exigencias legales de la legislación española en materia de estado de información no financiera y los requerimientos de la última versión de los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*), que establecen el principio de materialidad como uno de los aspectos clave para determinar los contenidos a reportar, pero, también, para la gestión responsable de la empresa.



TEMAS RELEVANTES



Satisfacción
de los clientes



Calidad del
producto.



Seguridad y salud
de los empleados.



Ofrecer soluciones
en la Industria 4.0 e
incidiendo en la I+D+i.



Gestión
y ética de la
empresa.



Relación ética y de
partenariado con los
proveedores.



Conciliación de la vida
personal y laboral.



Cadena de valor
sostenible.



Responsabilidad
ambiental.



Contribución con la
comunidad y creación de
empleo.



Transparencia
y diálogo.

El Comité de Ética y Responsabilidad Social

El Comité de Ética y RSC de INDUSTRIAS MAXI S.A. tiene como misión liderar, gestionar y evaluar todos los aspectos relacionados con la integración de los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en la compañía.

El Comité ha de asegurar los recursos (humanos, materiales y financieros) necesarios para garantizar, que el sistema de gestión socialmente responsable de INDUSTRIAS MAXI se establece, implanta y mantiene de forma eficaz alineado con la estrategia y objetivos de la empresa.

- Difundir y dar a conocer el plan director de RSC y el Código Ético del Grupo al equipo humano y a los principales Grupos de Interés.
- Supervisar el grado de cumplimiento y ejecución de los objetivos establecidos en el plan.
- Garantizar la integración de manera transversal de las políticas de RSC en la empresa.
- Impulsar las acciones de RSC en colaboración con los diferentes Departamentos.
- Asesorar a la Dirección de la empresa sobre las oportunidades de mercado u operacionales vinculadas a los aspectos ASG.
- Velar por el cumplimiento de las conductas y principios establecidos en el Código Ético, así como recoger las denuncias, resolver y valorar las infracciones e incumplimientos.

El Comité de Ética y RSC está formado por un equipo multidisciplinar de distintas áreas de la empresa en número suficiente para tratar de representara los principales Departamentos y grupos de interés de la Compañía.

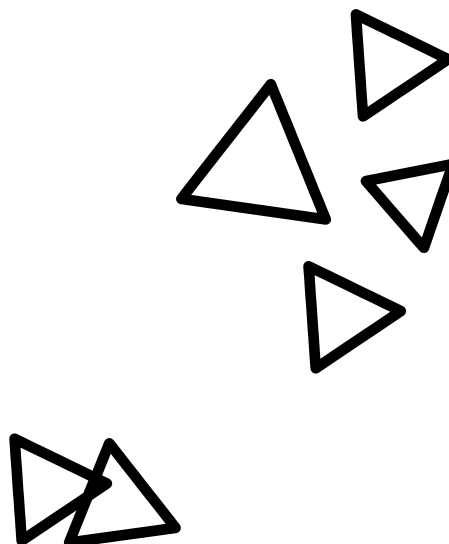
Los miembros del Comité son los siguientes:

Ángel García Montalvo (*Director General*)

Pedro Pérez Medina (*Responsable de Compras*)

Eduardo López (*Responsable de Calidad, Medioambiente y SST*)

Manuel Arroyo Macho (*Responsable de RRHH y Financiero*)



Las Reuniones del Comité de Ética y RSC

Se establecen un número mínimo de 3 reuniones anuales, en las que el Comité analizará los temas que tienen que ver con su misión, principalmente, hacer el seguimiento de la integración y el despliegue del plan director de RSC y de las políticas y procedimientos asociados en la Compañía.

Podrán convocarse reuniones extraordinarias siempre que se considere necesario y, siempre, que se reciban alertas y/o denuncias en el buzón ético, ya que el Comité es el órgano responsable de su resolución y tendrán que ser estudiadas y atendidas de manera particular en cada caso.

Entre los compromisos adquiridos, se propone también que el Comité de Ética y RSC gestione la realización de una auditoría interna anual sobre el cumplimiento del sistema de gestión ética y socialmente responsable para comprobar la correcta aplicación y evolución del mismo, elaborando un informe de desviaciones y acciones correctivas. Este informe será presentado al Consejo de administración y a los accionistas en una reunión general, anualmente.



Buen Gobierno



Metas 5, 6 y 7.

El gobierno corporativo es el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa y establece las relaciones entre la junta directiva, el consejo de administración, los accionistas y el resto de las partes interesadas.

En INDUSTRIAS MAXI S.A. sabemos que el "buen gobierno corporativo" es un requisito indispensable para garantizar la sostenibilidad de la empresa en el largo plazo, por eso, nos apoyamos en los siguientes principios de buen gobierno corporativo:

El cumplimiento de la legislación

Cumplimiento de la legislación vigente como condición básica de responsabilidad empresarial.

En INDUSTRIAS MAXI, mantenemos actualizada la identificación de la legislación y normativa que nos aplica, aquella específica de nuestro sector, entorno local, ambiental, social y laboral, allí donde operamos, para garantizar el seguimiento y control de los requisitos legales relevantes que afectan a nuestra actividad.

Es garantía de esta vigilancia de la legislación, la Auditoría de cuentas cuyas conclusiones muestran credibilidad respecto a las acciones acometidas por la empresa y el funcionamiento de la misma ejerciendo su actividad económica. Esta verificación aporta credibilidad frente a terceros de nuestras cuentas anuales y los distintos valores y cifras de venta, y ofrece evidencias de cómo la empresa opera de manera transparente, coherente y atendiendo a su correspondiente norma y marco legal.

Relación con los accionistas

INDUSTRIAS MAXI S.A. es una empresa familiar que ha definido mediante un protocolo la gestión de las relaciones entre las familias accionistas, los accionistas actuales, el Consejo de Administración, El Consejo de Familia y la Dirección de la Sociedad.

Este protocolo regula el contenido de la información periódica que se pone a disposición de los accionistas, la frecuencia de dicha información y las vías puestas a disposición de los accionistas para solicitar y recibir información en cualquier momento.

información de los accionistas es la siguiente:

- Una reunión de la junta de accionistas cuatrimestral.
- Reporte financiero mensual.
- Reunión del Consejo de Administración mensual.

La frecuencia de las reuniones para la debida

Gestión de Riesgos

La evaluación de los riesgos de la empresa se centra en el análisis de los riesgos financieros, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la información y en los riesgos vinculados a cada proyecto concreto.

Uno de los compromisos establecidos en el plan director es la identificación, el análisis y la categorización de los principales riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza de INDUSTRIAS MAXI, así como su revisión anual en la Revisión por la Dirección, donde se evalúan los riesgos que pueda haber, se realiza el DAFO y se indica la evolución del Plan Estratégico de la Empresa.

El programa formal de Ética

INDUSTRIAS MAXI S.A. quiere fomentar una cultura ética e íntegra en la compañía, una cultura corporativa orientada a la excelencia y basada en los valores que forman parte de la esencia de la compañía desde su origen.

En torno al Buen Gobierno y a la gestión ética de la compañía se han desarrollado en paralelo dos documentos que componen el Programa ético de INDUSTRIAS MAXI: El Código Ético y el Código Ético de Proveedores. La compañía se asegura de que estos documentos sean conocidos por el equipo humano, en primer lugar, y por los grupos de interés a los que aplica.

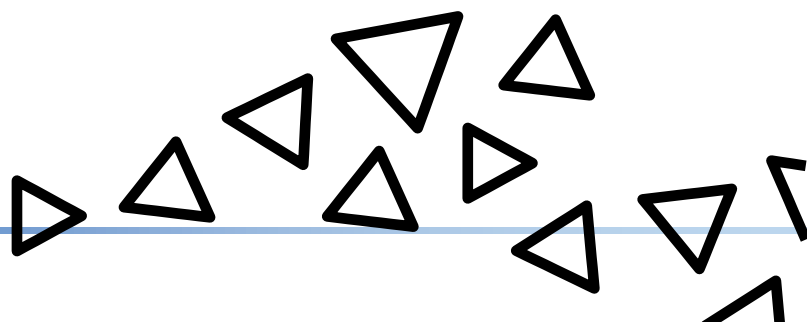
El Código Ético es el documento que regula el marco normativo interno que contiene las normas de conducta de la compañía, así como las normas de relación de la compañía con sus grupos de interés.

El Código Ético de INDUSTRIAS MAXI se inspira en iniciativas internacionales como son: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, los diez Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Convenios fundamentales de la OIT, el Código Ethical Trading Initiative y las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

Siguiendo la aplicación de los criterios de buen gobierno se ha desarrollado, también, una política de compras y aprovisionamiento responsable, que integra los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en el proceso de homologación de proveedores. Esta política de aprovisionamiento responsable incluye un Código Ético de Proveedores como herramienta para garantizar el cumplimiento de la legalidad, de las normas laborales, la protección de los derechos humanos y el respeto al medio ambiente en toda la cadena de valor de la compañía.

Podemos afirmar que el presente plan director de Responsabilidad Social Corporativa de INDUSTRIAS MAXI es la herramienta que sienta las bases de la gestión ética y responsable de la compañía, recoge las líneas estratégicas fundamentales y las acciones que han de derivarse del mismo.

La integración de estas políticas y documentos conlleva algunas acciones complementarias como la difusión y la formación sobre el Código Ético y sobre el plan director de RSC a todo el equipo humano y a los grupos de interés más relevantes.



Compromisos

Los Compromisos que se establecen en este plan director de RSC de INDUSTRIAS MAXI S.A. respecto al área de Buen Gobierno son los siguientes.



La identificación y el análisis de los riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) de la compañía.



La puesta en marcha del Comité de RSC encargado de impulsar los compromisos establecidos en el plan director y de garantizar la integración de manera transversal de las políticas de RSC en la empresa.



La pertinente comunicación, difusión y formación sobre el plan director y el Código Ético a todo el equipo humano.



La utilización de las herramientas de comunicación interna de la empresa (tablón de anuncios, email, comunicaciones del CEO...) para formar y concienciar sobre criterios relacionados con la ética y la RSC.



La comunicación a los proveedores de la importancia que tiene para INDUSTRIAS MAXI el conocimiento del Código Ético de Proveedores y la adhesión al mismo.



La promoción del liderazgo ejemplar y el reconocimiento de las conductas éticas entre los empleados.

Indicadores

Los indicadores definidos para la gestión del área de Buen Gobierno están asociados al conocimiento y cumplimiento de los documentos anteriormente mencionados.

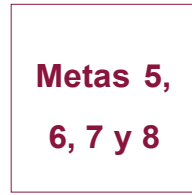
Los indicadores de gestión del Área de Buen Gobierno, se centran en:

- Datos de formación en el Código Ético a los trabajadores y a los colaboradores de INDUSTRIAS MAXI
- Comunicación y adhesión de los proveedores al Código Ético de Proveedores.
- Sugerencias y denuncias en el buzón ético de la compañía y la gestión de las mismas.



Personas





Para INDUSTRIAS MAXI S.A., el cuidado de las personas forma parte de la estrategia empresarial. Fomentamos una cultura basada en el respeto y en la confianza, para construir relaciones a largo plazo con todos nuestros grupos de interés.

En nuestro plan director de RSC distinguimos los siguientes grupos de personas: los empleados, los proveedores y los clientes.

Equipo humano

Los empleados de INDUSTRIAS MAXI S.A. son el grupo de interés primordial de la compañía.

El número de empleados es de unas 150 personas como número de plantilla media, siendo el mayor porcentaje, manteniendo entorno al 85% de empleados con contrato indefinido.

La compañía apuesta por el empleo de calidad, algo que queda refrendado por los datos reflejados en el estudio de diagnóstico de la norma EFR 1000-2 en el que la respuesta de los empleados a cuestiones como la calidad en el empleo son muy positivas, así como la percepción de que INDUSTRIAS MAXI, en comparación con otras empresas del sector, es un buen sitio para trabajar.

Esta apuesta decidida en cuanto al empleo de calidad para los empleados se despliega en las siguientes Áreas:

1- DERECHOS LABORALES.

El conjunto de la plantilla de INDUSTRIAS MAXI se incluye en el Convenio Colectivo del "Sector de industrias siderometalúrgicas de la Provincia de Valladolid" para los años 2023-2026, suscrito el día 01 de marzo de 2024 para su centro de trabajo sito en la calle Nitrógeno 39, Polígono Industrial San Cristóbal, 47012, Valladolid.

En los aspectos no cubiertos por el Convenio, se considera de aplicación el Estatuto de los Trabajadores y cualquier otra regulación vigente en materia de derechos laborales.

INDUSTRIAS MAXI ha establecido en sus políticas de Recursos Humanos, mejoras sensibles respecto al Convenio Colectivo.

La empresa cuenta con una jornada laboral establecida de 40 horas semanales.

Para el personal de oficina, el horario, de lunes a viernes, incluye flexibilidad horaria (entrada de 07:45h a 08:30), con posibilidad de realizar jornada continua o parar para comer (para lo que existe un comedor en la empresa).

En el caso de los trabajadores de planta, existen turnos de trabajo, cinco turnos distribuidos la siguiente forma:

- Turno de mañana (entrando a las 06:45h).
- Turno de tarde (entrando a las 14:45h).
- Turno de noche (entrando a las 22:45h).
- Turnos de fines de semana.

2- PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Tal y como refleja el Código Ético de INDUSTRIAS MAXI la protección de los Derechos Humanos es un principio fundamental para la compañía que reconoce el valor de cada una de las personas como un fin en sí mismo.

INDUSTRIAS MAXI es una empresa comprometida con el respeto y la protección de los Derechos Humanos en toda su cadena de valor y hace extensivo este compromiso a todos los destinatarios de este Código.

INDUSTRIAS MAXI establece como máximas de obligado cumplimiento las siguientes:

- El respeto de los Derechos Humanos en toda su cadena de valor.
- Rechazo al trabajo infantil.
- Rechazo de cualquier forma de trabajo forzoso.
- Respeto el derecho de negociación y asociación colectiva.
- Asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de ninguna persona o colectivo por razones de género, raza, cultura, política o religión.

3- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

La igualdad real de oportunidades es un punto de partida de lo que entendemos por empleo de calidad. Desde el primer plan director de RSC, nos comprometimos a ser una empresa plenamente inclusiva, que haga de la gestión de la diversidad un valor fundamental.

La empresa está certificada bajo la norma EFR 1000-2, dispone de un Plan de Igualdad, un catálogo de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral y dispone, además, de políticas de empresa saludable.

El empeño de INDUSTRIAS MAXI va más allá de garantizar la igualdad de oportunidades en cuanto al género, por eso, adquiere todos los compromisos que exige la norma EFR en cuanto a la conciliación de la vida personal y laboral, la flexibilidad y la corresponsabilidad.

La compañía asume el compromiso de facilitar las medidas necesarias para la conciliación de la vida personal y profesional de sus colaboradores, tomando como referencia las necesidades y expectativas de las personas que forman parte de la organización, comunicándolas y poniéndolas a disposición de los interesados.

El compromiso con la mejora continua en este sentido nos llevó a plantear desde el primer plan director de RSC, la elaboración de una política de diversidad que va más allá del género y que contempla las cinco variables de diversidad reconocidas: género, edad, discapacidad, origen etnocultural y diversidad sexual y de género.

Esta política establece las pautas de una gestión activa de la diversidad

4- SALUD Y SEGURIDAD LABORAL.

INDUSTRIAS MAXI cumple con la normativa vigente en materia de seguridad y salud de los empleados. La gestión de la prevención de riesgos laborales de la compañía se realiza a través de un Servicio de Prevención ajeno profesional.

El índice de accidentalidad laboral de la compañía es muy bajo, considerando, como referencia el dato de 5 accidentes leves en 2024.

Existen desfibriladores en las instalaciones de INDUSTRIAS MAXI y se ha dado formación específica al equipo de primeros auxilios de la compañía.

En el área de Seguridad y Salud, INDUSTRIAS MAXI cuenta con los siguientes equipos:

- Equipo de Emergencia compuesto por el Equipo de Alarma y Evacuación (EAE).
- En caso de Incendio; Equipo de Primera Intervención (EPI)
- En caso de Accidente; Equipo de Primeros Auxilios (EPA).

Además, INDUSTRIAS MAXI, cuenta con un protocolo de prevención del acoso aprobado y difundido. Desde su aprobación, en 2013, hasta la fecha, únicamente se ha activado una vez. La empresa está comprometida con ello y ha difundido dicho protocolo.

5- PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO.

Consideramos que el desarrollo profesional de los empleados es una parte muy importante dentro la

cultura de respeto y cuidado de las personas que promueve la compañía. Por esta razón, y para seguir avanzando en esta línea, en el presente plan director planteamos una serie de compromisos que tienen que ver con la promoción y el desarrollo del talento.

En este apartado, distinguimos tres acciones fundamentales y complementarias para una gestión responsable del talento:

La evaluación de desempeño.

En la compañía existe un procedimiento de evaluación anual de los empleados en el que cada responsable evalúa a las personas de su equipo. En el proceso participa la persona evaluada y su responsable en un formato autoevaluación y evaluación posterior del responsable directo.

Esta evaluación influye de manera decisiva en la promoción interna, ya que a través de ella se recogen las expectativas profesionales de empleado y sus necesidades de formación. La evaluación es, además, una potente herramienta de comunicación interna y de feedback que queremos seguir potenciando.

Promoción interna.

La promoción interna es uno de los aspectos a mejorar dentro de las pautas de la gestión responsable del talento.

Entre los compromisos que adquirimos en este plan y en línea con la mejora del procedimiento de evaluación de desempeño, disponemos de un protocolo de promoción interna que contempla medidas que van desde la publicación de la oferta en interno hasta la comunicación final del candidato seleccionado al equipo humano. Un sistema objetivo y conocido por todos los empleados para garantizar la igualdad de oportunidades.

Formación y desarrollo del talento.

El plan Anual de Formación de INDUSTRIAS MAXI recoge un catálogo de acciones formativas, previamente identificadas en la evaluación de desempeño, que tienen como objetivo principal, la mejora de la

capacidad técnica de los profesionales de la compañía.

Dentro del plan de formación están incluidos contenidos técnicos, contenidos relacionados con la prevención de riesgos y la salud y seguridad, contenidos sobre igualdad de oportunidades.

INDUSTRIAS MAXI cuenta también con ayudas para la formación externa de los empleados destinada a la mejora profesional. Estas ayudas se conceden siempre y cuando la formación esté relacionada con el puesto ocupado en la empresa.

En este plan director de RSC se adquiere el compromiso de incluir la formación en materias relacionadas con la RSC y el Código Ético de la compañía de manera transversal a todo el equipo humano, así como potenciar el enfoque de desarrollo personal y profesional de los empleados en el plan de formación anual y, no sólo desde la visión de las funciones de los puestos de trabajo.

Compromisos

Los Compromisos que se establecen en este plan director de RSC de INDUSTRIAS MAXI S.A. respecto al área de Buen Gobierno son los siguientes:



Definición en implantación del procedimiento de "Evaluación de desempeño" de la compañía.



Introducción de objetivos ASG en la evaluación de desempeño y en el plan de acogida.



Evaluación de clima (cada tres años).



Seguimiento de la política de sucesión.



Elaboración de un protocolo de promoción interna y desarrollo del talento.



Inclusión de la formación en Ética y RSC en el plan de formación de los empleados.



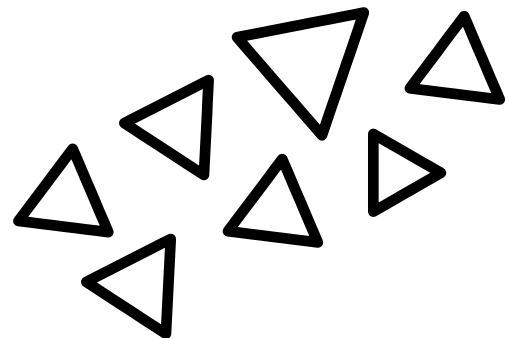
Desarrollo de una "política de diversidad" que incluya las variables de diversidad consideradas, además del género: edad, discapacidad física y orgánica, origen y/o procedencia.



Continuación del compromiso con la integración personas procedentes de colectivos en riesgo de exclusión y personas con discapacidad física u orgánica, trabajando en colaboración con entidades sociales.



Ampliación del protocolo de acoso al resto de las variables de diversidad, que contemple además de género, el acoso por diferentes razones como la edad, la procedencia, la religión o la discapacidad.



Indicadores

La mayoría de los indicadores propuestos, se establecen conforme a GRI Standards. Entre los indicadores asociados a esta área, podemos destacar:

Indicadores relativos al empleo:

- Índice de rotación.
- Las diferentes modalidades de contratos de trabajo que existen en la compañía y sus promedios.

Indicadores relativos a los Derechos Humanos.

- Compromiso público de la compañía con los derechos humanos
- Número de denuncias por vulneración de derechos humanos: explicar causas, proceso desarrollado, resolución de medidas llevadas a cabo.

Indicadores de Salud y Seguridad Laboral.

- Certificaciones en materia de SSL.
- Evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo: políticas, procedimientos y programas de mejora para la SSL.

Indicadores de gestión y medición de las Relaciones sociales.

- Mecanismos implementados para favorecer la consulta y/o la participación de los trabajadores.
- Encuesta de clima: fecha, número de empleados encuestados, número de respuestas obtenidas.

Indicadores de Formación y Desarrollo del Talento.

- Número de horas de formación por clasificación profesional.
- Número de horas de formación sobre cuestiones relacionadas con la Ética y la RSC.
- Número de empleados formados en cuestiones relacionadas con la Ética y la RSC.
- Número de empleados que han promocionado en interno.
- Número de quejas recibidas sobre el proceso de promoción.

Indicadores de Diversidad e Igualdad.

- Datos de diversidad en órganos de gobierno y empleados.
- Todos los indicadores contemplados en el plan de igualdad.
- Número de empleados con discapacidad.
- Diversidad cultural: número de nacionalidades en plantilla.
- Número de medidas implementadas para la accesibilidad universal de personas con discapacidad.
- Número de acuerdos de colaboración o convenios con entidades representantes de personas con discapacidad o colectivos vulnerables.

Proveedores

El grupo de proveedores en INDUSTRIAS MAXI S.A. está compuesto por una red muy atomizada, sin embargo, la empresa dispone de proveedores muy potentes en sus ámbitos de actuación.

Dada la evolución del modelo de negocio de IMX, siendo un integrador de proyectos industriales con alto grado de automatización, es crucial el establecimiento de alianzas bajo una relación de sostenibilidad con carácter de largo plazo. Sólo de esta forma podremos sentar las bases para mantener el crecimiento y desarrollo de la compañía durante las próximas décadas.

Consideramos como un objetivo muy importante que nuestros proveedores estén alineados con los principios y valores de la compañía, como son la gestión ética y responsable, el respeto y cuidado de las personas y la protección del medio ambiente.

INDUSTRIAS MAXI como empresa evaluada por la plataforma Ecovadis, de calificación de la sostenibilidad, viene supervisando en los últimos años la mejora de su rendimiento en materia de sostenibilidad en su propia cadena de valor.

El análisis de la gestión de los grupos de interés de INDUSTRIAS MAXI llevado a cabo y, en concreto, de la relación de la empresa con sus proveedores, nos lleva a considerar, como una de nuestras prioridades, la mejora del diálogo y la cercanía con ellos.

Como consecuencia de ese análisis se ha elaborado una **política de compras y aprovisionamiento responsable** que tiene como objetivo integrar los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno) en el proceso de homologación y evaluación de los proveedores. También, se ha implementado un **Código Ético de proveedores**, alineado con los valores éticos de INDUSTRIAS MAXI, un documento que pretende dar a conocer los principios de gestión responsable de la compañía a sus proveedores.

La adhesión al Código Ético es un requisito indispensable para poder pasar los requerimientos establecidos en el proceso de homologación.

La política de compras y aprovisionamiento responsable contempla cuatro fases; diagnóstico, planificación, supervisión y decisión.

La fase primera de diagnóstico consta de un cuestionario inicial de homologación en el que, además de criterios generales y criterios de calidad, se introducen cuestiones medioambientales, laborales, éticas y de Derechos Humanos.

Atendiendo a las respuestas del cuestionario y a la información proporcionada por el proveedor, se realiza una evaluación de riesgos que va a permitir clasificar a los proveedores en función de un riesgo alto, medio o bajo. Estos riesgos tienen que ver, principalmente, con el sector, la procedencia, las certificaciones de calidad, los criterios de RSC y la existencia de un compromiso ético en la empresa, además, de la necesaria adhesión al Código Ético de proveedores de la Compañía.

La segunda fase tiene que ver con la planificación de las acciones y el modelo de diálogo con cada proveedor.

Disponemos, también, de una encuesta de satisfacción que contempla criterios ASG para conocer las expectativas de los proveedores con respecto a la empresa.

Esta fase de planificación contempla también otras acciones como el planteamiento de reuniones periódicas con los proveedores, la organización de paneles de diálogo agrupando a los proveedores por sectores, por ubicación o incluso por riesgos o la organización de jornadas de formación y sensibilización sobre RSC.

Las fases tercera y cuarta dependen en gran medida de la evaluación inicial de riesgos.

Se realizan visitas y auditorías para aquellos proveedores que se encuentren en un nivel de riesgo alto.

Consideramos muy importante el acompañamiento, seguimiento y el apoyo a los proveedores en el proceso de integración de la gestión ética, responsable y sostenible en sus empresas, así como la coherencia en la toma de decisiones respecto a los incumplimientos. Es necesaria la firmeza en estas situaciones llegando incluso a la ruptura de la relación contractual, en caso necesario.

Compromisos



Fomentar la transparencia y la igualdad de oportunidades en todo el proceso de relación con los proveedores, desde la homologación hasta la fase de decisión.



Integrar de manera efectiva la política de compras y aprovisionamiento responsable en la gestión de proveedores.



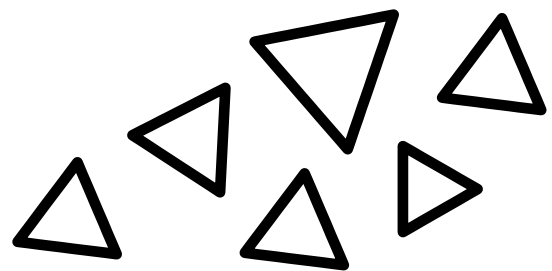
Difundir y dar a conocer entre los proveedores el Código Ético y vigilar su compromiso de adhesión.



Organizar alguna jornada de comunicación sobre el plan de RSC de INDUSTRIAS MAXI y los requerimientos de la política de compras.



Promover la mejora del diálogo y la relación a través de reuniones y jornadas para compartir buenas prácticas.



Indicadores

- Número de proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno).
- Identificación y número de impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.
- Número de proveedores locales.
- Proporción de gasto en proveedores locales.
- Número de alertas o denuncias recibidas sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos en relación a los proveedores.
- Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.
- Seguimiento de proveedores alto riesgo.
- Estado de la auditoría y requerimientos de Ecovadis para asegurar prácticas comerciales responsables.



Cientes

El Cliente en INDUSTRIAS MAXI S.A. y su proyecto Industrial, suponen el centro de atención de toda la estrategia de la empresa. Todo lo que hacemos está orientado a cumplir con las expectativas de nuestros clientes.

Ofrecer la máxima calidad a nuestros clientes es uno de nuestros principales objetivos, pero distinguiéndonos por lo que hay detrás de esa calidad, rigiéndonos por criterios de responsabilidad y transparencia en toda la cadena de valor, ésta es una ventaja diferencial que ofrecemos a nuestros clientes.

El Código Ético de INDUSTRIAS MAXI recoge el compromiso de gestión responsable hacia nuestros clientes, afirmando que la compañía se compromete a poner a disposición de sus clientes información transparente y honesta y a evitar cualquier práctica que pueda llevar a confusión o engaño, así como el compromiso de confidencialidad y de mantener una relación basada en la honestidad por ambas partes. Además de señalar que "Todos los miembros de la

Compañía tratarán a los clientes de manera justa, rigiéndose por máximas de transparencia e integridad en el trato con los clientes y con el máximo respeto hacia las personas".

La relación de INDUSTRIAS MAXI con nuestros clientes se basa en la transparencia y la colaboración, con un objetivo común que es el proyecto, nexo de unión entre los intereses de ambas partes, además de la libre competencia y las relaciones ajustadas al Código Ético de la Empresa y al de nuestros clientes.

En torno a esta libre competencia y a un comportamiento ético que permita elaborar las ofertas correspondientes de la forma más honesta posible, INDUSTRIAS MAXI elabora sus propuestas a los clientes, ajustándolas a los parámetros de calidad, coste, plazo e innovación más adecuados a las necesidades del cliente.

El objetivo de INDUSTRIAS MAXI es convertirse en la primera opción de los clientes, ante una necesidad que pueda ser atendida por nosotros, siendo más un colaborador que un mero proveedor.

Compromisos



Incluir en la encuesta de satisfacción de los clientes criterios éticos, sociales y medioambientales



Mejorar la comunicación con los clientes en cuanto a transparencia y a frecuencia.



Promover la organización de jornadas o aprovechar los encuentros ya establecidos (ferias, foros, eventos) para sensibilizar sobre la RSC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Indicadores

Los objetivos y los indicadores son los siguientes:

Datos relativos al índice de satisfacción de cliente.

Tasa de reclamaciones de cliente.

Tasa de éxito de las ofertas presentadas.

Número de reclamaciones y quejas recibidas por parte de los clientes.

Casos de incumplimiento relacionados con la información proporcionada a los clientes sobre nuestros productos y servicios

Casos de incumplimiento relacionados con la calidad de nuestro producto y servicio.

Medidas tomadas respecto a la mejora de la calidad y la excelencia.



Medio Ambiente





En INDUSTRIAS MAXI S.A. tenemos un firme compromiso con la gestión responsable del impacto medioambiental de nuestra actividad. Queremos generar el menor impacto ambiental posible y estamos trabajando continuamente para avanzar en este reto.

El concepto de desarrollo sostenible está ligado a nuestra idea de mejora continua. Esto supone integrar el pensamiento a largo plazo en nuestra estrategia, de manera que nos enfoquemos en dar respuesta a nuestros grupos de interés, pero respetando los recursos naturales y la sostenibilidad.

Tenemos como objetivo alcanzar un alto nivel de eco-eficiencia buscando ser referentes en nuestro sector en cuanto a nuestros productos, servicios y tecnologías.


La compañía cuenta con un sistema de gestión medioambiental certificado a través de la norma ISO14001 que recoge la identificación y gestión de todos los impactos medioambientales de nuestra actividad.


Apostamos por una gestión que prioriza las técnicas de producción limpia, esto significa aplicar una estrategia medioambiental preventiva a los procesos, productos y servicios para incrementar la eficiencia y reducir los riesgos para las personas y el medio ambiente.


Esta producción limpia valora los siguientes aspectos:


- Cambios en materias primas: valorando la sustitución de materias primas peligrosas o más contaminantes, así como materiales reciclados.
- Buenas prácticas operativas en producción: reducir la pérdida de materias, optimizando el diseño y la fabricación, productos empleados y energía, mediante el uso de procesos y equipos más eficientes, así como reducir el impacto medioambiental y de consumo debido a fugas y derrames. Establecer los flujos del proceso de una manera racional, evitando dobles manipulaciones, desperdicios, stocks intermedios que sean focos de posibles contaminaciones e ineficiencias. Utilizar elementos que eviten las fugas, goteos y salpicaduras. Planificar y organizar la producción de forma que ayude a reducir la necesidad de limpieza de los equipos.
- Reutilización en la planta de producción: reciclar las aguas de refrigeración y de proceso, disolventes y otros materiales. Recuperar la energía calorífica siempre que sea posible.
- Cambios tecnológicos: Cambiar equipos, en caso necesario, para mejorar la eficiencia y el aprovechamiento de las materias primas.
- Cambio de productos: Cambiar la composición de los productos para reducir su impacto ambiental al ser utilizados por los clientes. Aumentar el tiempo de vida de los productos. Facilitar el reciclaje de los productos mediante la eliminación de las partes o componentes no reciclables.


Compromisos



Reducción del consumo de materias primas.



Mejora de la eficiencia energética en todos los procesos.



Reducción de las cantidades de residuos generados.


Plantear acciones para reducir la huella de carbono.


Fomentar medidas de innovación responsable orientadas a la reutilización y la economía circular en todos los proyectos.


Concienciar sobre la movilidad sostenible a todo el equipo humano (plantear alguna medida, acción o ayuda en este sentido).


Campaña de sensibilización para el equipo humano sobre la importancia de la responsabilidad medioambiental y con el objetivo concreto de reducir el consumo de plásticos de un solo uso en la empresa. Se recomienda el uso de tazas, botellas o vasos "personales" que puedan rellenarse en las fuentes de agua que existen en las instalaciones.


Instaladas placas solares de generación eléctrica en el tejado.



Indicadores

- Revisión de los compromisos de mejora y las inconformidades propuestas en la auditoría de la ISO 14001. Seguimiento, implantación y cierre de las acciones.
- Objetivos ambientales anuales trazados y resultados alcanzados y previstos para el próximo año.
- Formación en materia ambiental recibida por el personal: (Indicar cursos, número de horas de formación y número o porcentaje de empleados que han participado).
- Datos sobre denuncias o incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.
- Estrategia frente al cambio climático: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (inversiones medioambientales).
- Seguimiento y control de los consumos de materias primas.
- Seguimiento de la tipología de materiales utilizados por peso o volumen y de envases.
- Seguimiento y control del consumo de Energía.
- Medición y seguimiento de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), CO₂.
- Gestión de residuos y Vertidos sobre agua o suelo.
- Agua: gestión y consumos.
- Economía circular: Indicadores de residuos generados y porcentajes destinados a reciclaje o recuperación.

Sociedad





Meta 17

En nuestro diálogo con las comunidades en las que operamos, prestamos especial atención a la preocupación social intentando devolver a la sociedad gran parte de lo que INDUSTRIAS MAXI S.A. recibe.

Nuestra aportación de valor fundamental con la sociedad y, en concreto, con nuestra comunidad, es la generación de empleo de calidad, además de nuestra apuesta por los proveedores locales en la medida de lo posible. La generación de empleo y el fomento de la economía local tienen un impacto positivo en nuestra ciudad de Valladolid.

Desde hace muchos años, la empresa colabora formando a nuevos profesionales a través de programas de formación de FP Dual para promover la cualificación de los jóvenes y favorecer su integración en el mercado laboral. Este proyecto nos llevó a la creación de la "Escuela Maxi de nuevos profesionales". La Escuela Maxi es un proyecto formativo experiencial que busca contribuir en los procesos de aprendizaje de nuevos profesionales facilitando un mejor acceso al entorno de trabajo real. El proyecto formativo se compone de dos etapas, la primera se realiza a través de programas de Formación Profesional Dual y la segunda con la propuesta al alumno de un Contrato laboral con una duración entre 24 y 36 meses.

El programa cuenta con la ayuda de trabajadores de IMX con alta experiencia desde el lado formativo experiencial. Estos trabajadores se convierten en tutores desarrollando procesos de mentoring. Además, la Escuela Maxi, ayuda a fomentar una verdadera gestión del conocimiento en la organización promoviendo un trasvase de conocimiento entre trabajadores con dilatada experiencia y alumnos recién incorporados a la Escuela. Este trasvase, en muchas ocasiones, es bidireccional.

La Escuela Maxi ayuda a completar la formación genérica que se adquiere en los centros formativos con una formación más especializada que se utiliza y se demanda en las empresas que operan en la Industria 4.0. Somos capaces de formar nuevos profesionales con lo que realmente demandan los

procesos productivos en cada momento. Es una formación a la carta. El proyecto formativo dispone de material didáctico propio y se realiza con un itinerario entre los principales departamentos de la Empresa buscando una visión global del proceso productivo.

El 85% de los alumnos que comienzan la Escuela Maxi pasan a la segunda fase donde ya disfrutan de un contrato laboral.

En relación con nuestro compromiso con la formación, también contribuimos impartiendo clases en algunos programas formativos y participando en diferentes foros y jornadas. Además, promovemos de forma importante las visitas a la Empresa.

INDUSTRIAS MAXI es una empresa abierta a la colaboración con entidades sociales y a la participación en diferentes actividades formativas, deportivas y culturales. Colaboramos con distintas ONG's brindando nuestro apoyo y realizando campañas activas. Damos oportunidades de trabajo a personas con capacidades diversas a través de un Centro Especial de Empleo.

INDUSTRIAS MAXI es socio de distintas **Asociaciones o entidades** relevantes de nuestra comunidad y/o localidad, como son: La Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, Empresa Familiar de Castilla y León, CEOE Valladolid, Vametal, Asociación del Polígono de San Cristóbal, APD, Aspromec o Fundación Tecnovitae y Clústeres estratégicos, como FACYL, Vitartis y H2CYL. En muchos de ellos, la empresa, además participa de forma activa como, por ejemplo: En el Consejo Rector de FACYL, en la Directiva de la Empresa Familiar en Castilla y León, en el patronato de la Fundación Tecnovitae, en el Plano de la Cámara de Comercio de Valladolid, en la Junta .

INDUSTRIAS MAXI es una empresa adherida a **Pacto Mundial de Naciones Unidas**, la iniciativa de Responsabilidad Social más importante a nivel global. Dentro de nuestro compromiso de adhesión y mejora continua, informamos sobre el seguimiento de la contribución de la empresa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Compromisos



Plantear campañas de voluntariado corporativo.

Mejorar en nuestra intención de ser una empresa abierta y proactiva en la generación de acciones sociales, fomentando la participación de nuestros



empleados y generando más compromiso y motivación en el equipo humano.

Indicadores

- Número de jornadas formativas, foros o eventos en los que participa INDUSTRIAS MAXI para aportar valor social.
- Número de alumnos formados en la Escuela Maxi de nuevos profesionales (datos anuales). Datos cualitativos de la encuesta de satisfacción de los alumnos de la Escuela Maxi en cuanto a la mejora de su formación y empleabilidad (indicar porcentajes).
- Campañas de donación: indicar entidad, causa social, importe (económico, o en tiempo o recursos, según cada caso). Numero de empleados que participan en las iniciativas.
- Número y datos de adhesión a iniciativas locales para fomento del empleo o la incorporación de colectivos desfavorecidos, tales como personas en riesgo de exclusión social. Aportar algún indicador de resultado, tal como número de personas favorecidas o importe económico destinado.
- Número de entidades sociales a las que está asociada la empresa.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Las empresas y organizaciones cobran un importante papel para contribuir con los ODS desde su estrategia y desde el desarrollo de su actividad empresarial, es necesaria la colaboración de todos, Gobiernos, Instituciones, empresas y de la ciudadanía, para poder solucionar los grandes retos de nuestro mundo global.

Desde INDUSTRIAS MAXI hemos realizado un análisis de aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que contribuimos desde nuestro desempeño diario, para alinear las cuatro áreas de nuestra estrategia de RSC con los ODS y, seguir avanzando en nuestra aportación a la consecución de la Agenda 2030.



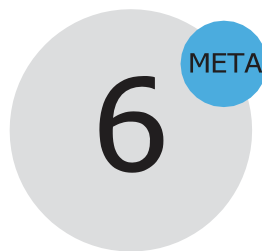
Área de Buen Gobierno



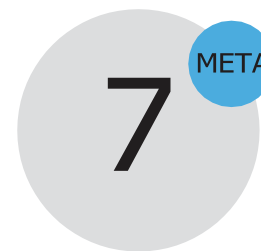
Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Metas 5, 6 y 7



“Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”



“Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”



“Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”

Desde INDUSTRIAS MAXI, queremos crear una sociedad más justa e inclusiva desde nuestra contribución como empresa.

Por eso, nos comprometemos con la gestión ética y responsable que evite la corrupción y cualquier práctica deshonestas y fomente la transparencia y rendición de cuentas para todos nuestros grupos de interés.

Área de Personas



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y a las niñas.

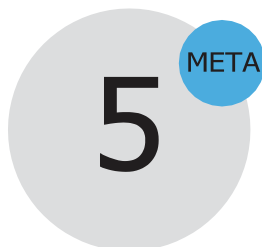


“Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

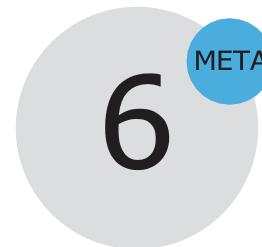
Nuestro compromiso con la igualdad de género se refleja en nuestro plan de igualdad y en la certificación EFR que pretende fomentar una cultura en la que prime la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad.



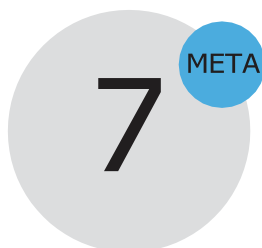
Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.



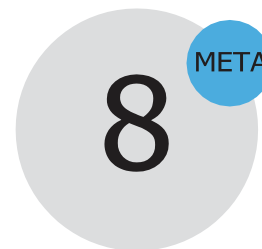
“De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”



“De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación”

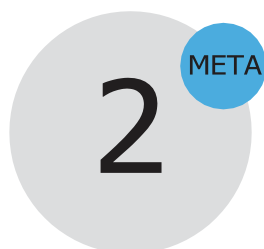


“Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”.



“Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”

La creación de empleo de calidad es una de nuestras responsabilidades fundamentales en INDUSTRIAS MAXI. Nuestras políticas de Recursos Humanos y los principios de nuestro Código Ético expresan nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos, la protección de los derechos laborales y la salud y seguridad de las personas y la erradicación de cualquier forma de trabajo forzoso o trabajo infantil. Estos compromisos se hacen extensivos a nuestros proveedores, a través del Código Ético de proveedores porque nuestra responsabilidad con las personas y con el empleo de calidad se extiende a toda nuestra cadena de valor.



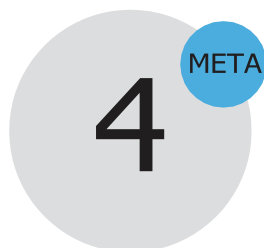
De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”

INDUSTRIAS MAXI es una “empresa inclusiva” que promueve una cultura de respeto e igualdad de oportunidades para todas las personas y en toda su cadena de valor, gestionando la diversidad como un elemento estratégico.

Área de Medio Ambiente



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

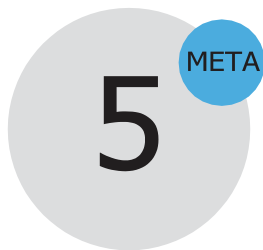


“De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas”.

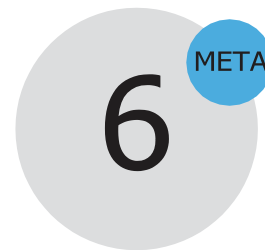
Este Objetivo refleja un compromiso de futuro de la compañía. Queremos trabajar desde la innovación responsable para que nuestra contribución con este ODS sea mayor promoviendo una producción limpia y sostenible.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



“De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización”

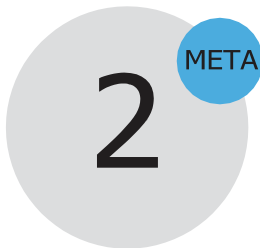


“Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes”

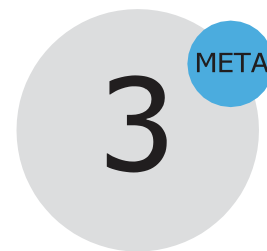
En INDUSTRIAS MAXI entendemos que el consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos y desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles. En estos aspectos enfocamos nuestro modelo de producción sostenible.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



“Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales”.



“Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”

Nuestro compromiso de contribución con este Objetivo consiste en gestionar de una forma ambientalmente responsable todos nuestros procesos para minimizar el impacto negativo de nuestro modelo de producción.

Área de Sociedad



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



“Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”

Desde INDUSTRIAS MAXI queremos avanzar en nuestra contribución con este ODS desde la colaboración con entidades sociales, asociaciones y fundaciones que nos permitan fortalecer nuestro compromiso con la aportación de valor a la sociedad.

Control de Modificaciones

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO
00	10/03/2021	Creación.
01	30/03/2023	Actualización.
02	12/07/2024	Actualización.
03	18/07/2025	Actualización.

MX | INDUSTRIAS
MAXI

